DECRETO Nº 3154 /

TEMUCO, 03 OCT. 2017

VISTOS

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2016, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.110 del 15.12.2015

2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2017, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.095 del 11.12.2016

3.- El Presupuesto de Gastos del Programa Adulto Mayor para el año 2017, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.165 del 26.12.2016.

4.- La Ley Nº 19.886, Compras Públicas y su Reglamento

5.- Las facultad contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de de la comuna de Temuco.

DECRETO

1.- Apruébese la ejecución de la actividad "Malón Centro Comunitario Nahuelbuta " del Programa Adulto Mayor de la Comuna de Temuco, según decreto Alcaldicio N° 4.165 del 26.12.2016

Nombre de la actividad	" Malón Centro comunitario Nahuelbuta "
Fecha y lugar de la Actividad	12 de octubre de 2017 , Malón Centro comunitario Nahuelbuta
A quiénes va dirigida	Usuarios de los centros del programa del Adulto Mayor de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la actividad	Generar espacios de recreación en cada uno de los 6 centros comunitarios presentes en la comuna.
Objetivo especifico	Realizar actividad de convivencia, recreativa y musical, bailable dirigida a los adultos mayores de la comuna.
Cobertura estimada	120 personas aproximadamente
Gasto Programado	150.000: (jugos, carne , cebolla , aceite , huevo , harina , entre otros)
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones , nominas de asistencia

1370043

Hora inicio	hora termino	Desarrollo de la Actividad
14:30	14:45	recepción y registro de los asistentes a la actividad
14:45	15:00	Bienvenida a la actividad , con música
15:15	15:30	Presentación grupo folclórico renacer
15:30	15:45	Saludo del Sr. Alcalde
15:45	16:10	Presentación grupo de folclore ayecantun
16:10	16:20	Información de actividades del programa adulto mayor
16:20	16:50	Asistentes comparten un pequeño coctel
16:50	17:00	Agradecimientos de la coordinadora , termino de la actividad

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad Malón centro comunitario Nahuelbuta del programa adulto mayor, impútese los gastos originados al centro de costo 14.12.01 - 22.01.001.002 (Alimentos para actividades Municipales)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCION JURIDICA Vº Bº

JCFI/CJR

Distribución:
Dirección Administración y Finanzas.
Dirección de Asesoría Jurídica.
Dirección de Control.
DIDECO.
Oficina de Partes.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

	personas, beneficiando a 333 familias aproximadamente. - Reuniones informativas y de preparación para comités Los Lingues de Labranza (Ampliación) y Fuerza y esperanza (Sitio propio). - Reuniones mensuales con comités pertenecientes al Programa de Protección al Patrimonio Familiar, Fondo Solidario de Elección de Vivienda o Programa Habitabilidad Rural. Recursos Materiales: Alimento para desarrollo de actividades Material de difusión. Materiales necesarios para la realización de las actividades.
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de Vivienda.
EMISION DE INFORMES	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

PROGRAMA O ACTIVIDAD	14 12 01 Actividades Adulto Mayor
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	Mantener una relación directa con los clubes de adulto mayor de los 8 macro sectores de la comuna de Temuco, como son: Pedro de Valdivia, Fundo el Carmen, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Amanecer, Labranza, Sector centro poniente y Costanera del Cautín, con la finalidad de fomentar y fortalecer la participación ciudadana de adultos mayores en las diferentes iniciativas propuestas por el municipio, como son: actividades masivas, talleres, servicios de cuidado personal, los que permitirán al adulto mayor un envejecimiento activo y saludable.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA	• Realizar talleres de interés de índole recreativa y de formación, que promuevan el buen uso de los tiempos libres de los adultos mayores. • Realizar actividades masivas que permitirán la participación del adulto mayor y permitirán la integración de la población organizada y no. • Entregar un servicio de cuidado personal. • Disponer de servicio de buses para los